

Al contestar cite este número



Radicado No:

202643002000007821

Ciudad, 11 de febrero de 2026

Sr.(a) Peticionario Anomino Cienaga de Oro
centro

ASUNTO: Respuesta Caso de los NNA- Solicitud De Restablecimiento De Derechos (SRD) N°1764940571, 1764940614 y 1764940616

Atentamente le comunicamos que su petición en donde reporta su caso de M.S.F. de 10 años, V.F.D. de 8 años y D.F.D. de 13 años, fue ingresada en nuestro Sistema de Información Misional (SIM) como Solicitud De Restablecimiento De Derechos (SDR) **1764940571**, 1764940614 y 1764940616 y se direccionó a la Comisaria de Familia del Municipio de Ciénaga de Oro, por competencia subsidiaria, para que adelante el trámite correspondiente. La Comisaria es la Dra. Adriana Martínez Soto, su correo es: comisaria.familia@cienagadeoro-cordoba.gov.co se encuentra ubicada en Carrera 18 # 05 - 16 Centro de Convivencia Ciudadana y su número celular es: 3205740517.

Atentamente,

LESVIA ISABEL RUIZ MÁRQUEZ

Coordinadora Centro Zonal Cereté

Aprobó: Lesvia Isabel Ruiz Márquez- Coordinadora CZ Cereté

Revisó: Lesvia Isabel Ruiz Márquez- Coordinadora CZ Cereté

Proyectó: Gloria Maria Alemán Muñoz -Profesional Universitario de SYA- CZ Cereté

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia